

Hoja 1 de 10

ACTA DE INSPECCION



D. Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

CERTIFICA: Que se ha personado día trece de marzo del año dos mil quince, en la sede de la empresa Alfa Instant, S.A., sita en el número, de la calle, provincia de A Coruña.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de la sección de medida de humedad y densidad de suelos de una Instalación Radiactiva destinada a radiografía y gammagrafía industrial, análisis instrumental por fluorescencia de rayos X, medida de humedad y densidad de suelos, y almacenamiento y utilización de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 740 MBq (20 mCi), ubicada en el emplazamiento referido.

La instalación radiactiva, por sucesivas resoluciones de la Dirección Xeral de Industria Enerxía e Minas de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, dispone de las siguientes autorizaciones:

Puesta en Funcionamiento en fecha de dieciocho de enero del año dos mil seis.

Primera Modificación en fecha de diecinueve de marzo del año dos mil siete.

Segunda Modificación en fecha de veinte de febrero del año dos mil doce.

La Inspección fue recibida por el Sr. , Director del laboratorio, Supervisor de la sección de medida de humedad y densidad de suelos y Supervisor de la sección de radiografía y gammagrafía industrial, quien, informado sobre la finalidad de la misma, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la





consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

Licenciamiento.-

Especificaciones técnicas de aplicación.-

Sección de medida de densidad y humedad de suelos.-

- La instalación dispone de dos secciones diferenciadas: medida de humedad y densidad de suelos y radiografía industrial.-----

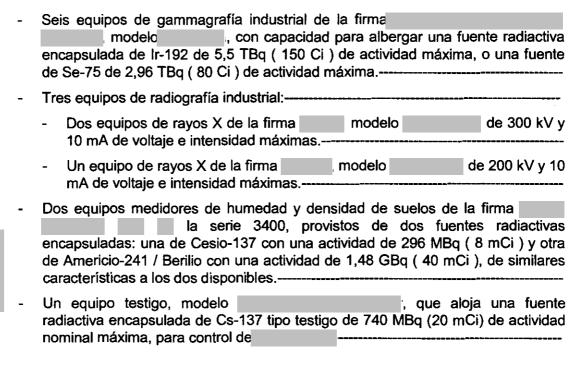
- Equipos totales autorizados.-

- La Instalación Radiactiva dispone de autorización para poder incorporar los siguientes equipos además de los ya disponibles:-----



Hoja 3 de 10





- Equipos disponibles en la Sección de medida de humedad y densidad de suelos.-

- La identificación de las fuentes que incorpora cada uno de los equipos es como se describe a continuación:-----
- El equipo nº 38932, incorpora una fuente de Cesio-137, con el nº de serie 77-6375, de 296 MBq (8 mCi) de actividad a fecha de 7 de febrero de 2007, y una fuente de Am-241 / Be, con el nº de serie 78-3712, de 1,48 GBq (40 mCi) de actividad a fecha de 30 de noviembre de 2006. El equipo fue suministrado por la firma en fecha de 18 de junio de 2007.------



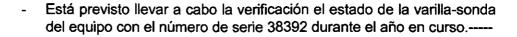


- Estaba disponible la siguiente documentación referida cada uno de los equipos: el certificado original del equipo expedido por le fabricante en el que consta la aprobación del equipo, la actividad de las fuentes, la clasificación ANSI y el certificado del test de hermeticidad; la calibración inicial de referencia de cada equipo y el manual de operación. Las referencias a los certificados de aprobación de las fuentes como material radiactivo en forma especial son:————————————————————————————————————			
- nº 37220 Am-241 , Rev.8 vigente hasta la fecha de 31 de octubre de 2017			
- nº 38932 Am-241 , Rev.2 vigente hasta la fecha de 30 de noviembre de 2023			
- Cs-137 , Rev.12 vigente hasta la fecha de 31 de octubre de 2014			
- Se dispone del compromiso de la firma para la devolución de los equipos con sus correspondientes fuentes radiactivas, una vez terminada la vida útil de los mismos.			
- Los dos equipos para la medida de humedad y densidad de suelos de la firma de la serie 3400, modelo estaban sin uso:			
 El equipo nº 37220 no se había utilizado desde la fecha de 14 de julio de 2014 El equipo nº 38932 no se había utilizado desde la fecha de 7 de julio de 2014 			
- Las revisiones y operaciones de mantenimiento de los equipos se habían suspendido durante el año 2014			
- Consta que el equipo nº 37220 ha sido revisado por la firma , S.A., al tiempo que la firma ha realizado las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas en las fechas de 23 de enero y 10 de julio de 2012, y 17 de enero y 15 de octubre de 2013			
Consta que la firma ha realizado la verificación el estado de la varilla-sonda mediante inspección fotográfica y líquidos penetrantes del equipo con el número de serie nº 37220 en la fecha de 18 de enero de 2011. El estado de la varilla-sonda ha resultado satisfactorio y se ha establecido un plazo de cinco años en operación hasta la próxima revisión.			
- Consta que el equipo nº 38932 ha sido revisado por la firma , S.A., al tiempo que la firma ha realizado las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas en las fechas de 23 de enero y 10 de julio de 2012, y 12 febrero y 15 de octubre de 2013			



Hoja 5 de 10



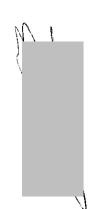


ma op de	manifiesta a la Inspección que se tiene previsto suscribir un contrate enimiento de los equipos con la firma para para para para para para para p	las bas Los
	dispone de dos equipos para la detección y medida de radiación de la ma con los números de serie 13750 y 13976. Según el programa raciones y verificaciones establecido:————————————————————————————————————	de
-	en fechas de 29 de junio de 2011, 12 de julio de 2012 e octubre de 2013.	irma
-	El equipo nº 13976 dispone de certificado de calibración por el fabricante echas de 1 de agosto de 2007 y ha sido verificado por la firma E.A.U. en fechas de 29 de junio de 2011, 12 de julio de 2012 y 23 de octubra	

- 2013.-----
- Consta que los dos equipos habían sido verificados según el procedimiento interno en fechas de 26 de mayo y 20 noviembre de 2014 -----

- Dependencias de almacenamiento.-

- Se dispone de una dependencia específica destinada para almacenamiento de los equipos, ubicada en el lateral izquierdo del fondo de la planta de la nave industrial ocupada por el laboratorio. La dependencia dispone de dos recintos de almacenamiento diferenciados cuyas paredes de fondo y laterales de ambos están adosadas a las paredes de la nave.
- Las características constructivas de cada uno de los recintos de almacenamiento son:-----
- Un primer recinto, según se accede a la dependencia, destinado a almacenar los equipos de medida de humedad y densidad de suelos con unas dimensiones de 1,5 x 1,5 m construido utilizando bloques de hormigón de 20 cm de espesor rellenos de arena. El techo del recinto es una placa de hormigón de 20 cm que da una altura interna de 1,2 m, y conforma un altillo para almacenar material auxiliar de señalización, balizamiento y transporte. El recinto dispone de





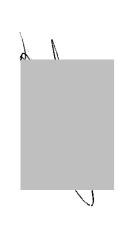
Hoja 6 de 10



- portezuela metálica con cerradura que confronta con la puerta de acceso a la dependencia. El recinto dispone en su interior de suministro eléctrico para la recarga de las baterías de los equipos de medida de humedad y densidad de suelos.------
- Un segundo recinto colindante con el primero, construido en hormigón en forma de cubo, cuyas paredes y techo tienen un espesor de 40 cm que está destinado para almacenar los equipos de gammagrafía.
- El recinto colinda en planta con la cámara húmeda, con el pasillo de acceso y con dos paredes exteriores. No hay dependencias a nivel superior ni inferior.------
- En el momento de la inspección estaban almacenados, en su correspondiente recinto de almacenamiento los dos equipos de medida de humedad y densidad de suelos Troxler con los números de serie 37220 y 38932.-----
- Dentro de las dependencia, había almacenado: etiquetas y placas naranja para la señalización de los vehículos; cinta, señales y un equipo luminoso rotativo para balizamiento y señalización en obra.
- La instalación estaba señalizada de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado.------

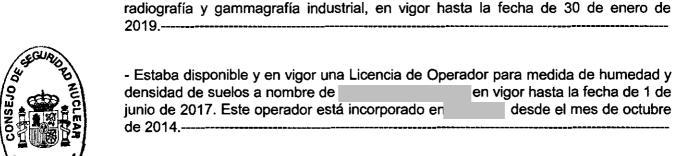
- Personal y licencias.-

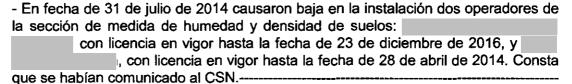
- Consta que, durante el año 2014, se han llevado a cabo las revisiones médicas anuales de todas las personas profesionalmente expuestas por el Servicio médico de prevención de
- Estaba disponible y en vigor una doble Licencia de Supervisor a nombre de , Supervisor de la sección de medida de humedad y densidad de suelos, en vigor hasta la fecha de 1 de junio de 2017, y Supervisor de la sección de







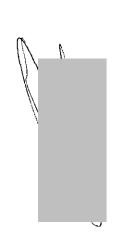




- Diarios de Operación y procedimientos.-

- Se dispone de tres diarios de operación: Un diario principal y un diario por equipo. Estaban disponibles todos los diarios en el momento de la inspección.------
- - Lo dos diarios de Operación para los equipos reflejan su inactividad reciente.-----
- Estaban disponibles los procedimientos de operación de la instalación radiactiva.----
- Consta que periódicamente se verifica el perfil radiológico de la instalación, de las maletas de transporte, del recinto de almacenamiento y de los vehículos de transporte. Dichas verificaciones se registran y se archivan en hojas tabuladas. El resultado de estas mediciones se resume en el diario principal de la instalación.-----







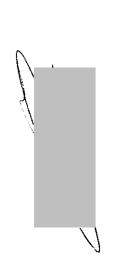


Plan de formación.-

- Consta que se han desarrollado dos jornadas de formación en las fechas de 3 y
 4 de julio de 2012 sobre las normas de operación con los equipos y protección
 radiológica, con una carga lectiva de 8 horas, a la que han asistido cuatro
 operadores de gammagrafía industrial.

Transporte.-

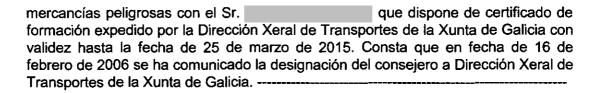
- Con el fin de dar cumplimiento al artículo primero del RD 1566/1999, está contratado el servicio de un consejero de seguridad para el transporte de





Hoja 9 de 10





- El transporte de los equipos desde la instalación hasta las obras se realiza por los operadores con vehículos propios de la empresa.-----
- En la lista de chequeo para cada vehículo estaba incluida la siguiente documentación y equipamiento:-----





Hoja 10 de 10



OBSERVACIONES.- Instalación en licenciamiento por cambio de razón social.----

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa Alfa Instant, S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.